

Patrimonio Cultural
Cine

Música

Artes Visuales

Lectura
y Bibliotecas

Gestión y Planificación Cultural

Archivos

Literatura

Artes Danza
Escénicas



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

PLAN ESTRATÉGICO 2016 - 2019

Instituto de Cultura y Patrimonio de
Antioquia

Isabel Cristina Carvajal Zapata
Directora

Gobernación de Antioquia

Contenido

¿Qué es un Plan Estratégico?.....	3
Parte 1 Concepción del Rol Institucional.....	5
¿Qué es el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia?	6
Misión	7
Política de Calidad.....	7
Valores.....	7
Estructura Organizacional	9
Procesos de Direccionamiento	12
Parte 2 Fase Analítica – Diagnóstico	13
Contexto	14
Diagnóstico Cultural de Antioquia.....	1
Matriz de análisis de influencia y de priorización - Sector Cultural de Antioquia.....	1
Nuevo Orden de Problemas de Acuerdo a Priorización Sector Cultural de Antioquia	1
Matriz de Priorización - Institucional	1
Nuevo Orden de Problemas de Acuerdo a Priorización Institucional.....	2
Parte 3 Fase Programática - Determinación de Objetivos Estratégicos	3
Objetivo General:.....	4
Objetivos Estratégicos.....	4
Parte 4 Programas y Acciones.....	5
FORMACIÓN	6
PARTICIPACIÓN	9
FORTALECIMIENTO	12
PLANEACIÓN	17
GESTION DE RECURSOS	21
.....	27
Tecnologías de Información y comunicación	27
Objetivos específicos.....	28
Entendimiento estratégico	31
Necesidades de información.....	¡Error! Marcador no definido.
MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICA - ICPA 2016-2018	1
Parte 5 Indicadores – Matriz de Planeación.....	1
Matriz de indicadores – plan de desarrollo 2016-2019.....	1
Referencias:	1

¿Qué es un Plan Estratégico?

Es una herramienta metodológica que ayuda en la búsqueda de las ventajas competitivas de la entidad y la formulación y puesta en marcha de estrategias, permitiendo crear o preservar sus ventajas, todo esto en función de la Misión, la Visión, de sus objetivos y de los recursos disponibles.

La Planificación Estratégica es un proceso dinámico que desarrolla la capacidad de las instituciones para fijarse un objetivo en forma conjunta y observar, analizar y anticiparse a los desafíos y oportunidades que se presentan, tanto con relación a la realidad interna como a las condiciones externas de la organización, para lograr sus objetivos.

Da coherencia, unidad e integridad a las decisiones de las organizaciones e instituciones. No puede resolver todas las incertidumbres, pero permite trazar una línea de propósitos para actuar en entornos dinámicos y cambiantes, permitiendo tomar las medidas y correcciones necesarias para alcanzar los objetivos que se ha trazado la organización.

La esencia del enfoque estratégico radica en su orientación de largo plazo y el carácter diferenciador que deben tener las decisiones que se realicen. El Plan Estratégico es, por definición, un documento singular: no pueden existir dos planes iguales, pertenecientes a dos entidades distintas o que correspondan a dos periodos distintos de la vida de una misma institución o unidad orgánica.

El planeamiento estratégico no es una enumeración de acciones y programas detallados en costos y tiempos, sino que involucra la capacidad de determinar un objetivo, asociar recursos y acciones destinados a acercarse a él y examinar los resultados y las consecuencias de esas decisiones, teniendo como referencia el logro de metas predefinidas. En ningún caso es un recetario, ni constituye la solución a todos los problemas o preocupaciones de una organización o institución. Sin embargo permite el desarrollo de una visión compartida del camino que debe seguir la organización para alcanzar las metas que se ha propuesto y ello posibilita concentrar los esfuerzos y la creatividad de los miembros de la organización en alcanzar dichas metas.

La planeación estratégica genera el sustento que disminuye la posibilidad de que, las organizaciones y las instituciones se dejen llevar por la improvisación. Es indudable que existen presiones sobre los productos y servicios, lo que provoca, que éstas actúen automáticamente sin tener espacios de reflexión. La planeación estratégica ayuda a las

organizaciones a tomar el control sobre sí mismas y no sólo a reaccionar frente a reglas y estímulos externos.

El plan estratégico se convierte, de este modo, en una carta de navegación sobre el curso que se estime más apropiado para la organización.¹

¹ En:

<http://www.monografias.com/trabajos107/planeamiento-estrategico-sector-publico/planeamiento-estrategico-sector-publico.shtml>



Parte 1 Concepción del Rol Institucional



¿Qué es el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia?

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, es una entidad descentralizada de la Gobernación de Antioquia, orientada a la promoción y fomento de la cultura, las artes en sus diversas manifestaciones y la conservación y divulgación de la memoria y patrimonio del Departamento de Antioquia.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia fue creado mediante Decreto Ordenanza 0494 del 28 de febrero de 2011, modificado por los Decretos Ordenanzas 2120 y 2132 del mismo año y su estructura organizacional fue aprobada por acuerdo de consejo directivo N° 01 del 6 de abril de 2011.

Esta entidad se constituye como el centro de integración cultural de todas las regiones de Antioquia, ya que es por medio de este que se canalizan los esfuerzos y recursos del sector oficial hacia los diferentes municipios del departamento.

El Instituto propende por un efectivo cubrimiento regional en la cultura, las artes y el conocimiento, la valoración y conservación del patrimonio cultural, la difusión de los valores literarios de Antioquia, el fomento y divulgación del arte y el folclor, la planeación y la gestión cultural y la organización de los servicios culturales de las casas de la cultura, bibliotecas, museos, teatros y diversos escenarios culturales.

De igual manera, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia tiene a su cargo el diseño de estrategias de fortalecimiento de los procesos culturales del Departamento, con el propósito de priorizar y dinamizar el fortalecimiento cultural de las regiones, identificar sus fortalezas y debilidades en el área territorial, y apoyar las manifestaciones culturales como espacios educativos.

Así mismo es el responsable de liderar el adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura en los niveles departamental y municipal.

Visión

Seremos en el 2020, generadores de un modelo ético y político de gestión pública para el fomento y el desarrollo de procesos culturales sostenibles, dinamizador de transformaciones individuales y sociales, acogido y valorado por las comunidades y los diferentes actores.

Misión

Somos el motor del desarrollo cultural en el Departamento de Antioquia, que basados en los principios de transparencia y legalidad, y desde la construcción, implementación y articulación participativa de políticas públicas culturales, fomentamos el diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, generando oportunidades para el conocimiento y la dignificación del ser humano.

Política de Calidad

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, está comprometido con la gestión transparente, efectiva y participativa del fomento de las culturas en Antioquia, soportados en personal competente y dedicados a impulsar la generación de oportunidades que dignifiquen el quehacer cultural y el reconocimiento a la labor de los gestores y creadores, para posibilitar el desarrollo cultural integral del Departamento con enfoque diferencial

Valores

Los valores corporativos definidos de manera participativa en el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA y plasmados en la resolución número 000366 del 14 de diciembre de 2012, dan vida a la cultura organizacional de la entidad, facilitando su posicionamiento en la sociedad y apuntando al cumplimiento de su Visión y de su Misión, reconociendo la diversidad cultural y afianzando el reconocimiento a sus líderes y gestores culturales. Estos valores son:

1. Respeto

El respeto es la aceptación del derecho de los demás a su propia forma de pensar, sentir y actuar. El respeto por la persona y por los demás, exige proceder de acuerdo con las condiciones y las circunstancias de uno y de otros y siempre partiendo de la consideración y valoración de la dignidad de la persona humana.

El Servidor Público del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia actúa en consideración y reconocimiento del otro, valorando sus cualidades y el medio que los rodea, en procura del fortalecimiento y mejoramiento continuo de sus competencias y obligaciones.

En el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, se reconoce el derecho de cada persona a tener actuaciones según sus propias convicciones y sentimientos, y actuar dentro del marco de la Ley. El trato a los demás es amable y digno; se escuchan y consideran las sugerencias de los servidores públicos y de la sociedad, con el fin de

fortalecer el servicio al usuario. Cada servidor público del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, profesará el respeto por sí mismo, por los demás, por la profesión, por el Departamento de Antioquia y por el trabajo que se hace.

2. Transparencia

La transparencia de la acción política y administrativa la entendemos como el esfuerzo por actuar siempre de cara a la ciudadanía y abiertos a toda veeduría.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no acepta la manipulación, el secreto ni la componenda. Para nosotros los dineros públicos son sagrados.

La transparencia nos invita a:

- Manejar de manera correcta, limpia y adecuada todas nuestras actividades.
- Velar por la correcta implementación de los procedimientos de la Entidad
- Permitir la accesibilidad a la información de la Entidad
- Permitir la participación de las veedurías ciudadanas
- Pensar y hablar siempre con la verdad y a actuar de manera fiel en relación al objeto social de nuestro Instituto
- Evitar la existencia de desviaciones y asegurando el buen funcionamiento de nuestros servicios

3. Responsabilidad

La acción política afecta la vida de las sociedades y las personas, y produce efectos queridos y también indeseados. Como los agentes sociales y sus líderes deben dar siempre razón de sus expresiones y decisiones, así como de los resultados de las mismas, somos una Entidad que responde por sus actos de gobierno.

Los servidores públicos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia responden con convicción por los actos propios e institucionales. Tienen la capacidad para reconocer y hacerse cargo de las consecuencias de las actuaciones; conocen y asumen el compromiso personal, mantienen una actitud responsable ante sí mismos, frente a los demás y frente a la naturaleza.

Con responsabilidad se contribuye a un clima laboral óptimo en el Instituto y a la toma adecuada de decisiones para el ejercicio de la función constitucional.

4. Servicio

Es la vocación de acompañamiento, consideración, comprensión y ayuda a los diferentes usuarios. Expresando siempre claridad y orientación a quien lo necesite.

Es el apoyo oportuno, solidario, eficaz y adecuado entre quienes realizan las actividades para alcanzar los mejores resultados del grupo interno de trabajo y los resultados eficientes, pedagógicos y respetuosos con las comunidades.

5. Colaboración

Es el apoyo oportuno, solidario, eficaz y adecuado entre quienes realizan actividades para alcanzar los mejores resultados del grupo.

El trabajo conjunto de varias personas es un aspecto de desarrollo en comunidad. Está conectado con el mismo sentido del trabajo interdisciplinario muy relacionado con la cooperación y la coordinación.

Al colaborar vemos las virtudes y reconocemos nuestras deficiencias. Es una actitud permanente de consideración, diálogo y capacidad constructiva hacia el trabajo. Colaborar es facilitar procesos, con disciplina y humanidad.²

Estructura Organizacional

La estructura del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia está definida en el Decreto Número 0494 de 2011 “Por medio del cual se crea el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA” y desarrollada en la Resolución Número 163 de 2015 del 30 de abril de 2015, “Por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y se deroga un acto administrativo”.

Su estructura es simple y se compone de:

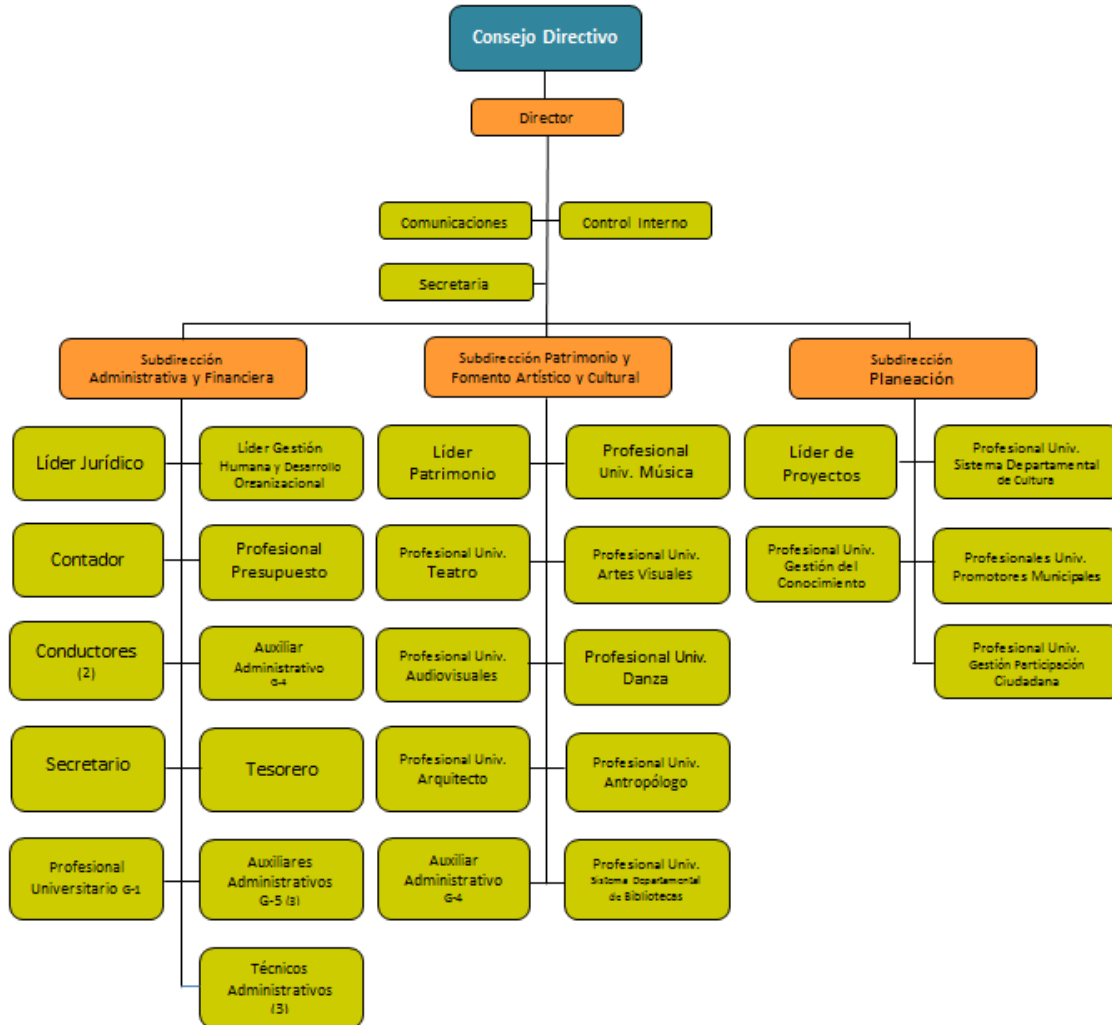
- Consejo Directivo: integrado por,
 - El Gobernador del Departamento o su delegado
 - El Secretario de Hacienda del Departamento o su delegado
 - El Secretario de Educación del Departamento o su delegado

²Resolución 000336 del 14 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el código de ética del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

- Un representante del Consejo Departamental de Cultura
 - Un representante del Sector Empresarial
 - Un representante designado por el Gobernador
 - Un representante de las instituciones públicas de educación superior, del orden departamental.
- Dirección General
 - Tres (3) subdirecciones
 - Administrativa y Financiera
 - Patrimonio y fomento artístico y cultural
 - Planeación

En la siguiente gráfica se ilustra la estructura organizacional del Instituto tal y como se ha venido trabajando en los últimos años.

Gráfica N° 1
Organigrama - ICPA



Fuente: SICPA - Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia. Sistema Integrado de Gestión y Subdirección de Planeación.

El instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia también cuenta con un Manual de Calidad que contiene las orientaciones generales para la operación y método de ejecución de las tareas del Instituto, con miras a la implementación de las estrategias institucionales coherentes con las disposiciones de operación del Instituto. Esto se visualiza en la caracterización de los diferentes procesos y las interacciones existentes desde que se detectan las necesidades del usuario hasta que se satisfacen.

Procesos de Direccionamiento

De acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto y certificado por el ICONTEC el 6 de mayo de 2014, la entidad estableció un (1) proceso Estratégico: Gestión estratégica; cuatro (4) Procesos Misionales: Gestión participativa de la cultura, Gestión del conocimiento artístico y cultural, Gestión del fortalecimiento de la cultura y Gestión del patrimonio cultural; siete (7) Procesos de Apoyo: Gestión humana, Comunicaciones, Gestión financiera, Gestión de la infraestructura interna, Gestión de la tecnología, Gestión documental, Gestión jurídica y de contratación y uno (1) de control y evaluación: Gestión de la evaluación y la mejora continua. Lo anterior se muestra en el siguiente Mapa de Procesos:



Fuente: SICPA - Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia. Sistema Integrado de Gestión.



Parte 2 Fase Analítica – Diagnóstico

Contexto

La creación del Ministerio de Cultura en 1997, como Entidad responsable de formular y poner en marcha la política cultural y liderar el sistema nacional de cultura es otro de los avances significativos que ha ganado el país en materia cultural.

El instituto de Cultura y Patrimonio debe enmarcar su Direccionamiento estratégico en el marco de las políticas Culturales establecidas por el Ministerio de Cultura de Colombia, en el entendido de lo establecido por la Unesco en 1982 en el cual se dispone que las Políticas Culturales son “Conjunto de principios, prácticas y presupuestos que sirven de base para la intervención de los poderes públicos en la actividad cultural, radicada en su jurisdicción territorial, con el objeto de satisfacer las necesidades sociales de la población, en cualquiera de los sectores culturales”.

Con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector cultural y contar con un instrumento jurídico único para el mismo, se expidió el Decreto Número 1080 del 26 de mayo de 2015.

La Encuesta de Consumo Cultural se desarrolla con una periodicidad bienal y recoge datos sobre las prácticas de las personas relacionadas con el consumo de bienes y servicios culturales ofertados por el sector cultural. Para el 2016, la recolección de la Encuesta de Consumo Cultural se realizó en las cabeceras municipales de 29 departamentos del país y cuenta con representatividad geográfica para seis regiones: Bogotá, Atlántica, Oriental, Central, Pacífica y Amazonía/Orinoquía.

Temas de la encuesta:

- Asistencia a presentaciones y espectáculos culturales
- Asistencia a cine
- Lectura
- Audiovisuales
- Asistencia a espacios culturales
- Formación y práctica cultural
- Internet

El presente Plan Estratégico contiene los programas de Gestión Cultural, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País” y el Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia Piensa en Grande 2016-2019”, como se muestra en el siguiente cuadro, lo cual es determinante para la gestión organizacional:

Cuadro

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País"		Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia Piensa en Grande 2016-2019"			
Estrategias	Lineamientos/Acciones	Línea Estratégica	Componente	Programas	Proyectos
Movilidad Social	<p>Incentivar la generación de ingresos de la población para superar la pobreza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento cultural. <p>Formación de ciudadanos integrales para la convivencia pacífica a través del fomento a la lectura, la construcción de proyectos de vida en torno a la cultura y el deporte y el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la lectura y la escritura: Leer es mi cuento, una apuesta por la equidad. • Música para la convivencia y la reconciliación. • Investigaciones. 	Equidad y Movilidad Social	Cultura y Patrimonio	1. Arte y Cultura para la Equidad y la Movilidad Social.	Formación artística y cultural para la equidad y la movilidad social en Antioquia
					Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia
					Desarrollo de convocatorias públicas para la creación, la innovación y el fortalecimiento cultural
					Implementación de la agenda institucional, local y regional para el posconflicto en Antioquia
					Mantenimiento, adecuación y dotación equipamientos culturales
				2. Gestión Cultural para el fortalecimiento de la Ciudadanía.	Implementación de procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura
Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia.					

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País"		Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia Piensa en Grande 2016-2019"			
Estrategias	Lineamientos/Acciones	Línea Estratégica	Componente	Programas	Proyectos
	<p>Promoción de la cultura a través del fortalecimiento de su infraestructura, la valoración del patrimonio y el desarrollo de procesos de creación artística para garantizar el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la infraestructura cultural. • Valoración del patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria. • Apoyo a proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos o culturales. 				Fortalecimiento del sistema integrado de gestión del ICPA
				3. Lectura y escritura.	Implementación del plan de lectura escritura y bibliotecas en Antioquia
				4. Equipamientos Culturales para el Desarrollo Territorial.	Adecuación de equipamientos culturales regionales y del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
				5. Gestión Integral del Patrimonio Cultural.	Diagnóstico, gestión y salvaguardia del patrimonio cultural en Antioquia

Diagnóstico Cultural de Antioquia

La identificación de las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas – DOFA se presenta de manera independiente en dos tablas para el sector cultural del Departamento y para la Institución. Ésta información se obtuvo en encuentros zonales realizados en el año 2013 y actualizada con funcionarios del Instituto y de Planes Municipales de Cultura de octubre de 2016.

En este ejercicio de diagnóstico también se priorizaron los problemas, de acuerdo con su nivel de influencia.

DOFA – Sector Cultural de Antioquia

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
ANÁLISIS INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Poco trabajo e interrelacionamiento entre los líderes culturales de las subregiones. • Poca cualificación de los procesos de participación ciudadana. • Escaso trabajo direccionado para poblaciones vulnerables. • Poca apropiación y aplicación de las políticas y normas culturales. • Inadecuado manejo de recursos. • Poca gestión integral de proyectos culturales. • Insuficiente difusión de los proyectos y de los eventos culturales. • Insuficientes recursos destinados para el sector cultural. • Inadecuado perfil de los gestores culturales. • Pocos e inadecuados procesos de planeación cultural. • Poca operatividad y cualificación de los consejeros municipales y departamentales de cultura. • Insuficiente interés de las administraciones municipales con los temas culturales. • Poco reconocimiento y valoración de los creadores y artistas. • Inadecuados espacios físicos para las prácticas artísticas y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia diversidad cultural y étnica, que enriquece la cantidad y variedad de manifestaciones artísticas. • Presencia de Instituciones de educación superior en las 9 subregiones de Antioquia. • Consejos municipales de cultura creados mediante acto administrativo en 124 municipios. • Fortalecimiento de las bibliotecas públicas y escolares mediante la implementación del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas. • Contar un Plan Departamental de Cultura y con ocho (8) Planes de áreas artísticas (música, teatro, danza, artes visuales, lectura y bibliotecas, fomento audiovisual y cinematográfico, literatura y comunicación ciudadana y comunitaria) • Contar con 28 Planes Municipales de Cultura (correspondientes al mismo número de municipios) • Existencia de medios de comunicación ciudadanos y comunitarios locales.



	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo relacionamiento con otras instancias del orden departamental, nacional e internacional para generar alianzas estratégicas. • Ausencia de sistemas de información cultural actualizados y adecuados, que respondan a las necesidades del sector. • Bajos niveles de cobertura en programas y actividades culturales, en las zonas rurales del departamento. 	
	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ANÁLISIS EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos esquemas de conflicto armado. • Inadecuada distribución del presupuesto de la nación. • Turismo no planificado y descontrolado que afecta negativamente el patrimonio cultural y la identidad. • Influencia negativa de los nuevos medios masivos de comunicación e interrelación (aldea global). • Poca y deficiente conexión vial con el resto del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de grandes empresas y gremios del sector privado. • Acceso a capacitaciones y asesorías presenciales y a través del uso de Tic's. • Posibilidad de oferta nacional e internacional de turismo cultural – patrimonial. • Posibilidad de intercambios culturales a nivel nacional e internacional • Posibilidad de realizar convenios con universidades del exterior con el fin de acceder a becas para los gestores, artistas y creadores. • Articulación con planes nacionales, departamentales y municipales. • Posibilidad de acceso a recursos mediante convocatorias para el sector, del orden nacional, departamental e internacional para la ejecución proyectos culturales. • Existencia de casas de la cultura en 122 municipios.



Matriz de análisis de influencia y de priorización - Sector Cultural de Antioquia

PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	ΣF	ΣD	ΣN	Número de prioridad
1. Poco trabajo e interrelacionamiento entre los líderes culturales de las subregiones.		D	N	N	N	F	F	N	N	D	D	D	F	N	F	N	N	4	4	8	8°
2. Poca cualificación de los procesos de participación ciudadana.	F		D	F	D	F	D	D	F	F	F	D	N	N	F	N	F	8	5	3	2°
3. Escaso trabajo direccionado para poblaciones vulnerables.	N	D		D	N	D	N	N	N	N	N	N	N	N	D	N	F	1	4	11	10°A
4. Poca apropiación y aplicación de las políticas y normas culturales.	D	F	F		F	F	D	F	F	F	F	F	N	F	F	D	F	12	3	1	1°A
5. Inadecuado manejo de recursos.	N	D	F	N		D	F	D	D	D	F	N	D	F	D	D	F	5	8	3	7°
6. Poca gestión integral de proyectos culturales.	D	D	F	N	N		D	F	D	D	F	D	D	F	D	D	F	5	9	2	6°A
7. Insuficiente difusión de los proyectos y de los eventos culturales.	D	D	N	D	N	D		N	N	N	D	N	F	N	D	N	N	1	6	9	9°
8. Insuficientes recursos destinados para el sector	D	F	F	N	N	D	D		F	D	D	D	D	F	D	D	F	5	9	2	6°B



PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	ΣF	ΣD	ΣN	Número de prioridad	
cultural.																						
9. Inadecuado perfil de los gestores culturales.	F	F	F	F	F	F	F	F		F	F	D	D	D	F	N	F	12	3	1	1°B	
10. Pocos e inadecuados procesos de planeación cultural.	D	N	F	F	F	F	D	D	D		N	D	D	F	F	D	F	7	7	2	3°	
11. Poca operatividad y cualificación de los consejeros municipales y departamentales de cultura.	F	D	D	F	D	F	D	D	N	F		D	N	N	F	D	F	6	7	3	5°	
12. Insuficiente interés de las administraciones municipales con los temas culturales.	D	F	F	F	F	F	F	F	F	F	D		D	F	F	N	F	12	3	1	1°C	
13. Poco reconocimiento y valoración de los creadores y artistas.	N	N	N	N	N	N	D	D	N	N	N	D		D	D	N	N	0	5	11	11°	
14. Inadecuados espacios físicos para las prácticas artísticas y culturales.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	D		N	N	D	0	2	14	13°	
15. Bajo relacionamiento con otras instancias del orden departamental, nacional	F	F	F	F	D	F	D	D	N	D	N	F	N	D		N	F	7	5	4	4°	

PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	ΣF	ΣD	ΣN	Número de prioridad	
e internacional para generar alianzas estratégicas.																						
16. Insuficiente actualización, cobertura y adecuación de los sistemas de información cultural.	D	N	N	N	N	D	N	N	N	D	N	N	N	N	N		N	0	3	13	12°	
17. Bajos niveles de cobertura en programas y actividades culturales, en las zonas rurales del departamento.	D	D	F	D	N	D	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N		1	4	11	10°B	

Problemas motrices: mayor frecuencia de influencia fuerte (F)

Problemas conflicto: mayor frecuencia de influencia débil (D)

Problemas autónomos: mayor frecuencia de influencia nula (N)

Nuevo Orden de Problemas de Acuerdo a Priorización Sector Cultural de Antioquia

Número del problema	Problemas	Número de Prioridad
4.	Poca apropiación y aplicación de las políticas y normas culturales.	1°A
9.	Inadecuado perfil de los gestores culturales.	1°B
12.	Insuficiente interés de las administraciones municipales con los temas culturales.	1°C
2.	Poca cualificación de los procesos de participación ciudadana.	2°
10.	Pocos e inadecuados procesos de planeación cultural.	3°
15.	Bajo relacionamiento con otras instancias del orden departamental, nacional e internacional para generar alianzas estratégicas.	4°
11.	Poca operatividad y cualificación de los consejeros municipales y departamentales de cultura.	5°
1.	Poca gestión integral de proyectos culturales.	6°A
8.	Insuficientes recursos destinados para el sector cultural.	6°B
5.	Inadecuado manejo de recursos.	7°
1.	Poco trabajo e interrelacionamiento entre los líderes culturales de las subregiones.	8°
7.	Insuficiente difusión de los proyectos y de los eventos culturales.	9°
3.	Escaso trabajo direccionado para poblaciones vulnerables.	10°A
17.	Bajos niveles de cobertura en programas y actividades culturales, en las zonas rurales del departamento.	10°B
13.	Poco reconocimiento y valoración de los creadores y artistas.	11°
16.	Insuficiente actualización, cobertura y adecuación de los sistemas de información cultural.	12°
14.	Inadecuados espacios físicos para las prácticas artísticas y culturales.	13°

DOFA – Institucional



	DEBILIDADES	FORTALEZAS
ANÁLISIS INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente oferta institucional para el fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales del departamento. • Insuficientes estrategias de gestión con otras entidades públicas y privadas. • Escaso trabajo direccionado para las poblaciones vulnerables. • Poca difusión de los proyectos y de los eventos culturales. • Débil relacionamiento entre los líderes culturales de las subregiones y el Instituto. • Insuficiente gestión del conocimiento del sector cultural por parte del Instituto. • Insuficientes recursos económicos para el desarrollo de las procesos culturales en Antioquia • Retrasos en los procesos organizacionales por demoras en la contratación de personal necesario para el funcionamiento de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado posicionamiento a nivel regional y nacional de programas que desarrolla el ente cultural departamental. • Personal cualificado en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para una adecuada orientación de las políticas culturales. • Facilidad para la circulación de bienes y servicios culturales a través de los programas de “Antioquia Vive”. • Adecuada sede para el funcionamiento de la entidad. • Adecuada infraestructura tecnológica que posibilitará el trabajo en Red con 124 municipios. • Lidera procesos de participación ciudadana regional y es interlocutor válido para el diálogo con los líderes y gestores culturales del departamento. • Oferta de convocatorias públicas para el sector cultural del departamento, reglamentada a través de la Ordenanza 12 de 2015.
	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ANÁLISIS EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes planes municipales de cultura que permitan la interacción planificada con los municipios del departamento. • Poco compromiso de las Administraciones municipales para apoyar y fortalecer el sector cultural de sus territorios. • Retraso en los avances de procesos entre el Instituto y los gestores y creadores culturales de los municipios debido al bajo nivel formativo de estos. • Poca coordinación y flujo de información entre los municipios y el Instituto. • Nuevos esquemas de conflicto armado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de grandes empresas y gremios del sector privado en las subregiones del departamento. • Consejos municipales de cultura creados mediante acto administrativo en 124 municipios. • Existencia de medios de comunicación ciudadanos y comunitarios locales. • Articulación territorial para la implementación de los Acuerdos para la Paz. • Existencia de corporaciones autónomas regionales (Cornare, Corpourabá, Corantioquia y Cormagdalena) para articulación en temas de desarrollo sostenible y transformación cultural. • Posibilidades de cooperación para la

		<p>gestión de recursos dentro del marco de las alianzas en los niveles local, departamental, nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de agendas subregionales para articular programas y proyectos del departamento con los municipios. • Posibilidad de intercambios y pasantías culturales de funcionarios del Instituto a nivel nacional e internacional.
--	--	--



Matriz de Priorización - Institucional

PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	ΣF	ΣD	ΣN	Número de prioridad
1. Insuficiente oferta institucional para el fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales del departamento.		N	D	N	F	N	N	1	1	4	4°
2. Insuficientes estrategias de gestión con otras entidades públicas y privadas.	F		D	N	F	N	N	2	1	3	2°
3. Escaso trabajo direccionado para las poblaciones vulnerables.	N	N		N	D	N	N	0	1	5	6°A
4. Poca difusión de los proyectos y de los eventos culturales.	N	N	N		D	N	N	0	1	5	6°B
5. Débil relacionamiento entre los líderes culturales de las subregiones y el Instituto.	N	D	D	N		D	N	0	3	3	5°
6. Insuficientes recursos económicos para el desarrollo de los procesos culturales en Antioquia	F	D	F	D	D		N	2	3	1	1°
7. Poco fortalecida la estructura organizacional del ICPA, dejando como cargos de libre nombramiento y remoción responsabilidades que requieren continuidad (líder de proyectos, líder de talento humano y desarrollo organizacional, líder de comunicaciones y líder de patrimonio)	N	D	N	F	D	D		1	3	2	3°

Problemas motrices: mayor frecuencia de influencia fuerte (F)

Problemas conflicto: mayor frecuencia de influencia débil (D)

Problemas autónomos: mayor frecuencia de influencia nula (N)



Nuevo Orden de Problemas de Acuerdo a Priorización Institucional

Número del problema	Problemas	Número de Prioridad
6.	Insuficientes recursos económicos para el desarrollo de los procesos culturales en Antioquia	1°
2.	Insuficientes estrategias de gestión con otras entidades públicas y privadas.	2°
7.	Poco fortalecida la estructura organizacional del ICPA, dejando como cargos de libre nombramiento y remoción responsabilidades que requieren continuidad (líder de proyectos, líder de talento humano y desarrollo organizacional, líder de comunicaciones y líder de patrimonio)	3°
1.	Insuficiente oferta institucional para el fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales del departamento.	4°
5.	Débil relacionamiento entre los líderes culturales de las subregiones y el Instituto.	5°
3.	Escaso trabajo direccionado para las poblaciones vulnerables.	6°A
4.	Poca difusión de los proyectos y de los eventos culturales.	6°B



Parte 3 Fase Programática - Determinación de Objetivos Estratégicos



Objetivo General:

Fortalecer los procesos culturales del departamento de Antioquia por medio de estrategias que garanticen condiciones equitativas para el acceso de la población al arte y la cultura.

Objetivos Estratégicos

- **Objetivo estratégico 01:** Consolidar y fortalecer el Sistema Nacional de Cultura en el nivel municipal y departamental, mediante la participación de los actores culturales en cada una de las instancias, espacios y procesos culturales.
- **Objetivo estratégico 02:** Promover la formación, a través de las herramientas tecnológicas que permitan la creación, la investigación y la innovación que articulen el conocimiento del sector artístico, cultural y patrimonial.
- **Objetivo estratégico 03:** Fortalecer la capacidad de los actores y gestores culturales del departamento de Antioquia para la construcción de territorios de paz, por medio de procesos de diálogo cultural, de reconocimiento de la diversidad y de participación de la ciudadanía.
- **Objetivo estratégico 04:** Hacer un uso eficiente de las fuentes de financiación del Departamento.
- **Objetivo estratégico 05:** Orientar las acciones y el recurso de cultura hacia el cumplimiento de metas que busquen garantizar el derecho a la cultura de los antioqueños, en cumplimiento de la misión y razón de ser del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, como instancia departamental del Sistema Nacional de Cultura.



Parte 4 Programas y Acciones



FORMACIÓN

1. Objetivo Estratégico:

Promover la formación, a través de las herramientas tecnológicas que permitan la creación, la investigación y la innovación que articulen el conocimiento del sector artístico, cultural y patrimonial.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la formación, a través de las herramientas tecnológicas para la creación, producción e interdisciplinariedad cultural, artística y patrimonial.
- Desarrollar alianzas público-privadas para promover la formación continua y profesional en las diferentes áreas artísticas, culturales y patrimoniales; en las subregiones del departamento.
- Fomentar la investigación para la generación de espacios que articulen el conocimiento con el sector artístico, cultural y patrimonial.
- Generar procesos de creación e innovación desde las diferentes áreas artísticas, culturales y patrimoniales.

Metas cuatrienio

- **Programa No. 1. Arte y Cultura para la Equidad y Movilidad Social**

INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO
Personas que acceden a programas formativos en temas de cultura	3.337

- **PROGRAMA No. 2. Gestión cultural para el fortalecimiento de la ciudadanía.**

INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO
Proyectos pedagógicos implementados en las escuelas (IE) para la promoción de la diversidad cultural y la construcción de territorios de paz.	139
Investigaciones en convenio con universidades públicas o privadas que apunten al mejoramiento de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales.	7
Propuesta de emprendimiento cultural.	83

4. PROYECTO:

PROGRAMA No. 1 Arte y Cultura para la Equidad y Movilidad Social

- Formación artística y cultural para la equidad y la movilidad social en Antioquia.

PROGRAMA No. 2. Gestión cultural para el fortalecimiento de la ciudadanía.

- Implementación procesos de gestión y Planificación Cultural

5. RIESGOS

- Falta de conectividad y condiciones adecuadas para la implementación de las herramientas tecnológicas.

- Falta de infraestructura y logística de las instituciones de educación, para la formación continua y profesional.
- Falta de recursos económicos y humanos para fomentar y generar espacios en la investigación.
- Falta de fortalecimiento en los distintos sectores

6. RECOMENDACIONES

- Seguimiento a los procesos implementados a los diferentes actores y sectores culturales de formación.
- Continuar con el proceso de profesionalización con los docentes de las casas de cultura de los municipios de Antioquia.
- Fortalecer las alianzas público-privadas, como estrategias para la implementación de sistemas de formación.

PARTICIPACIÓN

Entendemos la participación como lo planteado por Jordi Borja: “la participación ciudadana es un derecho instrumental vinculado con las demandas, necesidades, aspiraciones o lo que los ciudadanos -colectiva o individualmente- consideren que son sus derechos y las políticas públicas”. La participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayudará a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política. Esta sociedad, mediante su implicación en los asuntos públicos, enriquece la acción del Gobierno y la dota de eficacia, pero, al mismo tiempo, este derecho ciudadano ayuda a generar un equipo de gobierno más exigente y de más calidad.³

El artículo 270 de la Constitución Política de Colombia plantea “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”.

En este orden de ideas, la Ley Nacional de Cultura crea “el Sistema Nacional de Cultura como una estrategia de organización y participación del sector cultural que involucra todas las instancias públicas, privadas y carácter mixto, instituciones y organizaciones comunitarias, creadores, gestores, espacios de participación ciudadana y comunidad en general.” En este orden de ideas, la Ley Nacional de Cultura crea “el Sistema Nacional de Cultura como una estrategia de organización y participación del sector cultural que involucra todas las instancias públicas, privadas y carácter mixto, instituciones y organizaciones comunitarias, creadores, gestores, espacios de participación ciudadana y comunidad en general”. En la actualidad, el Sistema se fortalece por medio de una Ley Estatutaria (1757 de 2015) que ayuda a regular las relaciones fundamentales para un equilibrio estatal, específicamente entre las ramas del poder público y la ciudadanía. Por su condición jerárquica, esta norma garantiza el principio fundamental de participación democrática, y promueve y protege los mecanismos de participación, con garantías de inclusión de la acción colectiva o individual en las políticas públicas, en la vida política, en la administración y economía del Estado, y en la participación social y cultural de la nación, con garantía de derechos para el ejercicio del control al poder político.

³ https://www.caib.es/sites/participacio/es/que_es_la_participacion_ciudadana_25201/

OBJETIVO

Consolidar y fortalecer el Sistema Nacional de Cultura en el nivel municipal y departamental, mediante la participación de los actores culturales en cada una de las instancias, espacios y procesos culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar acompañamiento y asesoría técnica en el diseño e implementación de procesos culturales, especialmente los relacionados con la planeación, financiación, participación, investigación y promoción de la cultura, en todos los niveles territoriales del Departamento.
- Contar con planes municipales de cultura participativos, acordes a la realidad del municipio y en concordancia con las metodologías de planeación estratégica.
- Promover la participación ciudadana en procesos culturales municipales y departamentales.
- Identificar actores sociales y culturales e implementar acciones para la vinculación de los mismos a proyectos adelantados por el Instituto.
- Promocionar la democratización de la oferta de oportunidades para los municipios, gestores culturales y artistas del departamento de Antioquia.

METAS A DICIEMBRE DE 2019

INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO
Planes municipales de cultura elaborados con metodología de planeación estratégica participativa.	57
Encuentros de los espacios de participación e instancias del Sistema Departamental de Cultura.	25
Asesorías brindadas a los municipios en temas de planeación y gestión cultural.	200
Actualizar anualmente la base de datos de los actores artísticos y culturales del Departamento.	

PROYECTOS (ver tabla de Programas y Proyectos)

- Formación artística y cultural para la equidad y la movilidad social en Antioquia.
- Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia.
- Desarrollo de convocatorias públicas para la creación, la innovación y el fortalecimiento cultural.
- Implementación de procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.
- Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia.

RIESGOS

- Procesos participativos con metodologías restrictivas desde el ICPA.
- Ineficacia institucional en cuanto a la implementación de las disposiciones legales de promoción y protección del derecho de participación democrática.
- Sector cultural con insuficientes herramientas para ejercer una participación efectiva.
- Incapacidad de los consejos departamentales y municipales para asesorar al ente territorial en políticas, planes y programas.
- Poca agilidad en el trámite interno para la aprobación de las convocatorias.
- No contar con un Plan Estratégico de Comunicaciones del Instituto, que llegue de manera efectiva y oportuna a la población de los municipios del Departamento.

RECOMENDACIONES

- Establecer un cronograma de tiempo límite de entrega para cada uno de los involucrados en la aprobación de las convocatorias.
- Establecer estrategias de participación coherentes con la realidad de las diferentes poblaciones y regiones del Departamento.
- Definición e implementación de un Plan Estratégico de Comunicaciones del Instituto, que llegue de manera efectiva y oportuna a la población de los municipios del Departamento.

FORTALECIMIENTO

El fortalecimiento es una condición importante dentro de cualquier estructura, está concebida en la Constitución Política de Colombia, dentro del apéndice de los derechos sociales, económicos y culturales. El hombre por su naturaleza humana necesita la interacción con la naturaleza, la sociedad en sus diversas manifestaciones y bajo esa condición debe establecer unas acciones que le permitan el crecimiento y desarrollo humano y es a partir de este contexto que la cultura entra a ser parte activa.

El Instituto de cultura de Antioquia y Patrimonio busca fortalecer procesos artísticos, culturales y patrimoniales, a través de investigaciones que servirán como insumo para definir formas de intervención y a la vez aportarán información a trabajos posteriores que se realicen desde el sector público, privado y social.

El fortalecimiento de la ciudadanía con participación efectiva de los actores sociales en los temas públicos es la base fundamental para enfrentar el deterioro de la cohesión social. Este programa pretende alcanzar una participación más activa de todos los sectores sociales desde los espacios culturales y desarrollar múltiples mecanismos para que los antioqueños fortalezcan relaciones de ciudadanía. Eso permite fortalecer una cultura de convivencia y desarrollo colectivo, basada en la tolerancia frente a la diferencia y en la solución negociada de los conflictos.

La ciudadanía implica un compromiso recíproco entre el poder público y las personas, a fin de erradicar las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales.

1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la capacidad de los actores y gestores culturales del departamento de Antioquia para la construcción de territorios de paz, por medio de procesos de diálogo cultural, de reconocimiento de la diversidad y de participación de la ciudadanía.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar espacios de participación democrática y ciudadana, a través de convocatorias de estímulos en las áreas artísticas, patrimonial y cultural para el fortalecimiento social y desarrollo colectivo.
- Promover el desarrollo de un entorno creativo en las áreas artísticas, patrimonial y cultural, acompañado de procesos investigativos para la generación de conocimiento, mediante la articulación interinstitucional,
- Establecer alianzas estratégicas público-privadas que permitan fortalecer los proyectos de emprendimiento y la gestión del sector.
- Fortalecer los equipamientos culturales y dotación, generando alianzas en torno al desarrollo sectorial y territorial de Antioquia para la sostenibilidad.
- Desarrollar acciones integrales para la protección y salvaguardia de los bienes y manifestaciones culturales, fortaleciendo los procesos de valoración, protección, reconocimiento y difusión de las distintas formas de creación, de la pluralidad de las memorias y del patrimonio como fundamento del desarrollo local y regional.

3. ALCANCE

El instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia fortalece las diferentes manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales en las nueve subregiones del departamento, a través del cumplimiento de metas de los planes, programas y proyectos.



4. Metas

Programa 1. Arte y Cultura para la Equidad y la Movilidad

INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO
Convocatorias públicas para el fortalecimiento de las artes, la cultura y la planeación.	25
Eventos artísticos y culturales.	105
Eventos culturales para el fortalecimiento de la ciudadanía cultural articulados con programas de acuerdo para la paz	36
Programas de comunicación para la divulgación de proyectos institucionales	44
Dotaciones entregadas a las instituciones de carácter cultura del departamento	550
Mantenimiento y/o reparación de elementos artísticos en los municipios de Antioquia -	124

Programa 2. Gestión cultural para el fortalecimiento de la Ciudadanía

INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO
Propuestas de emprendimiento cultural.	83

Programa 3. Lectura y Escritura

INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO
Bibliotecas públicas municipales mejoradas a través de dotación, catalogación y/o adecuación	6

Programa 4. Equipamientos Culturales para el Desarrollo Territorial

INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO
Equipamientos culturales regionales adecuados para el desarrollo de las prácticas artísticas y culturales	8

Programa 5. Gestión Integral del Patrimonio Cultural

INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATRIENIO
Bienes muebles e inmuebles intervenidos	25
Bienes y manifestaciones culturales inventariados	22
Intervención para la catalogación, adecuación de espacios, tratamiento del material sonoro, difusión y apropiación social de la Fonoteca Departamental Hernán Retrepo Duque.	2
Planes de manejo y salvaguardia del patrimonio cultura material e inmaterial y el plan departamental de patrimonio cultural	14

PROYECTOS

Programa 1. Arte y Cultura para la Equidad y la Movilidad

Desarrollo de convocatoria pública para la creación, la innovación y el fortalecimiento de la ciudadanía cultural en Antioquia.

Fortalecimiento, circulación artística y cultural para la paz en Antioquia.

Implementación de agenda institucional local y regional para el postconflicto en Antioquia.

Programa 2. Gestión cultural para el fortalecimiento de la Ciudadanía

Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia.

Programa 3. Lectura y Escritura

Implementación del plan de lectura, escritura y biblioteca en Antioquia.

Programa 4. Equipamientos Culturales para el Desarrollo Territorial

Mantenimiento, adecuación y dotación de equipamientos culturales en Antioquia.

Programa 5. Gestión Integral del Patrimonio Cultural

Diagnóstico y gestión de Salvaguardia.

RIESGOS

- Limitación en la asignación de los recursos
- Distribución inequitativa de los recursos para ser asignada a los diferentes municipios y subregiones.
- Falta de Diagnostico Priorización de intervención a municipios y subregiones
- Deficiente planeación, seguimiento y evaluación a los proyectos que generan alto impacto entorno al fortalecimiento en el sector artístico, cultural y patrimonial.
- Insuficiente cobertura en los procesos de divulgación oportuna, a través de los diferentes medios de comunicación, para el acceso y participación a los programas y proyectos del ICPA.

RECOMENDACIONES

- Crear una gerencia que asesore la ejecución del Plan cultural.
- Implementar estrategias de socialización del conocimiento, a partir de las experiencias de formación desarrolladas.

PLANEACIÓN

Entre la gran cantidad de definiciones de la planeación tomamos como referente las siguientes:
“Es una disciplina prescriptiva (no descriptiva) que trata de identificar acciones a través de una secuencia sistemática de toma de decisiones, para generar los efectos que se espera de ellas, o sea, para proyectar un futuro deseado y los medios efectivos para lograrlo. En otras palabras la planeación es proyectar un futuro deseado y los medios efectivos para conseguirlo.

Planeación es la aplicación racional de la mente humana en la toma de decisiones anticipatoria, con base en el conocimiento previo de la realidad, para controlar las acciones presentes y prever sus consecuencias futuras, encausadas al logro de un objetivo plenamente deseado satisfactorio.”⁴

Los principios generales de la planeación:

- Autonomía
- Ordenación de competencias
- Coordinación
- Consistencia
- Prioridad del gasto público social
- Continuidad
- Participación
- Sostenibilidad ambiental
- Desarrollo armónico de las regiones
- Proceso de planeación
- Eficiencia
- Viabilidad
- Coherencia

OBJETIVO

Orientar las acciones y el recurso de cultura hacia el cumplimiento de metas que busquen garantizar el derecho a la cultura de los antioqueños, en cumplimiento de la misión y razón de ser del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, como instancia departamental del Sistema Nacional de Cultura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir la incertidumbre de la inversión financiera en cultura en el Departamento.
- Articular los diferentes niveles de la planeación estratégica en pro de unas metas comunes.
- Contar con herramientas que permitan hacer evaluación a los procesos culturales.

⁴ http://www.ingenieria.unam.mx/~jkuri/Apunt_Planeacion_internet/TEMA11.L.pdf

- Aprovechar al máximo, de manera coordinada, eficiente y eficaz los recursos destinados a cultura.

METAS A DICIEMBRE DE 2019

- Contar con un Plan Estratégico institucional.
- Contar con 57 planes municipales de cultura elaborados con metodología de planeación estratégica.
- Ejecutado en un 80% en componente de Cultura y Patrimonio, del Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019, Antioquia Piensa en Grande.

PROYECTOS (ver tabla de Programas y Proyectos)

- Implementación de procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.
- Desarrollo de convocatorias públicas para la creación, la innovación y el fortalecimiento cultural (Convocatoria de Concertación Departamental).

RIESGOS

- Poca apropiación de los procesos misionales del instituto.
- Asignación de recursos que no van en línea con los aprobados en el Plan de Desarrollo Departamental.
- Desconocimiento de los procesos e importancia de la planificación interna (ICPA) y externa (Municipios).



RECOMENDACIONES

- Asignación de recursos del ICPA en línea con el Plan Desarrollo Departamental.
- Fortalecer la implementación de la planeación estratégica en el ICPA
- Implementar estrategias de comunicación que motiven a los municipios en los temas de la planeación estratégica (Plan Municipal de Cultura).

COMPONENTE CULTURA Y PATRIMONIO – ÁREAS DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN			
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRODUCTOS/ INDICADORES DE PRODUCTOS	META DEL CUATRIENIO
ARTE Y CULTURA PARA LA EQUIDAD Y LA MOVILIDAD SOCIAL	Formación artística y cultural para la equidad y la movilidad social en Antioquia	Personas que acceden a programas formativos en temas de cultura	3.337 personas
	Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia	Eventos artísticos y culturales	105 eventos
		Eventos culturales para el fortalecimiento de la ciudadanía cultural articulados con el programa de acuerdos para la paz	36 eventos
	Desarrollo de convocatorias públicas para la creación, la innovación y el fortalecimiento cultural	Convocatorias públicas para el fortalecimiento de las artes, la cultura y la planeación, incluye población con enfoque diferencial.	8 convocatorias
GESTIÓN CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA	Implementación de procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura	Proyectos pedagógicos implementados en las escuelas (IE) para la promoción de la diversidad cultural y la construcción de territorios de paz.	139 proyectos implementados
		Proyectos Educativos Institucionales (PEI) articulados a los Planes Municipales o Departamentales de Cultura	57 planes articulados
		Encuentros de los espacios de participación e instancias del sistema departamental de	25 encuentros



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

		cultura	
	Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia	Direcciones locales de cultura con acceso al sistema de información de la cultura y el patrimonio de Antioquia	52 direcciones locales de cultura



GESTION DE RECURSOS

1. OBJETIVO

Hacer un uso eficiente de las fuentes de financiación del Departamento,

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

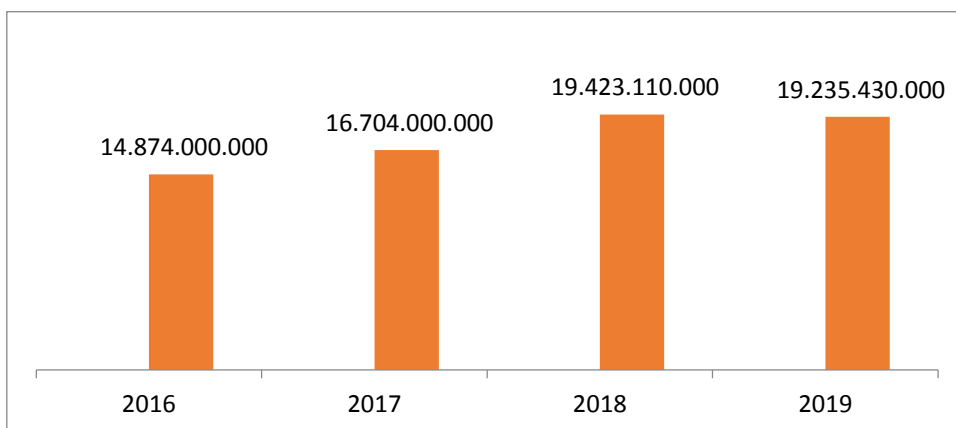
- Realizar un riguroso ejercicio donde se establezca la canasta de recursos propios del departamento para financiar el programa de gobierno
- Gestionar la cofinanciación con los municipios, las transferencias nacionales, el Sistema General de Regalías, con el sector productivo, solidario y de cooperación internacional.
- Implementar una política fiscal austera en el funcionamiento y estratégica en el gasto, en el marco de transparencia y control social, de conformidad con la Ley 617 de 2000.

3. PROYECTOS

- Formación artística y cultural para la Equidad y la Movilidad Social en Antioquia
- Desarrollo convocatoria pública para la creación, la innovación y el fortalecimiento de la ciudadanía cultural en Antioquia.
- Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia
- Implementación agenda institucional local y regional para el postconflicto en Antioquia
- Implementación procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura en Antioquia.
- Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia
- Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
- Implementación plan de Lectura, escritura y biblioteca en Antioquia
- Mantenimiento, adecuación y dotación de equipamientos culturales en Antioquia.
- Diagnóstico, Gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Antioquia.

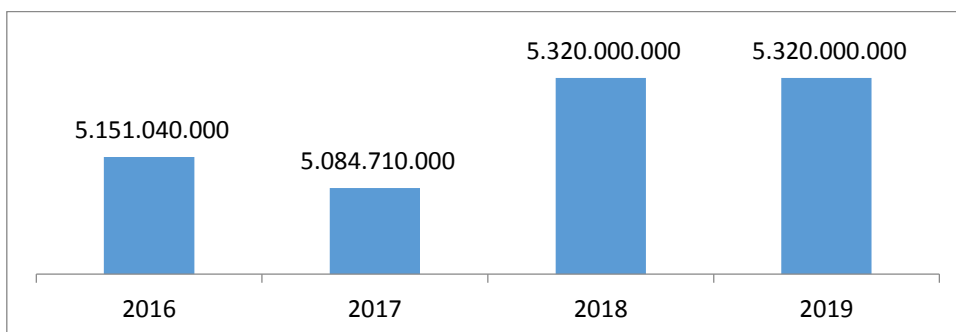
4. ALCANCES

La Inversión presupuestada para el cuatrienio es de 70.236.540.000

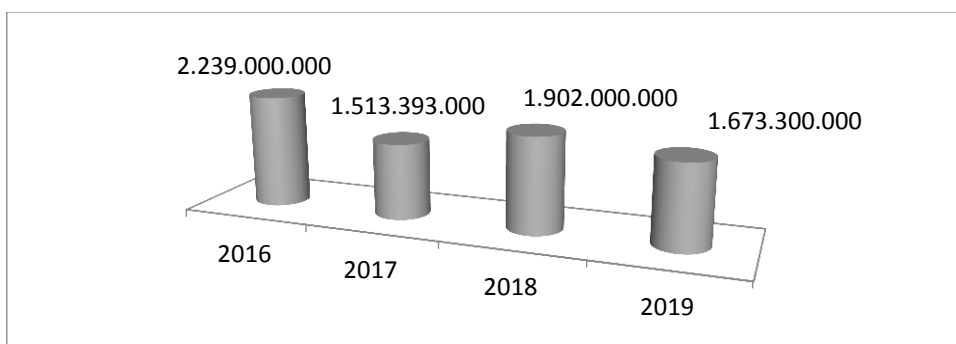


5. Inversión por proyecto

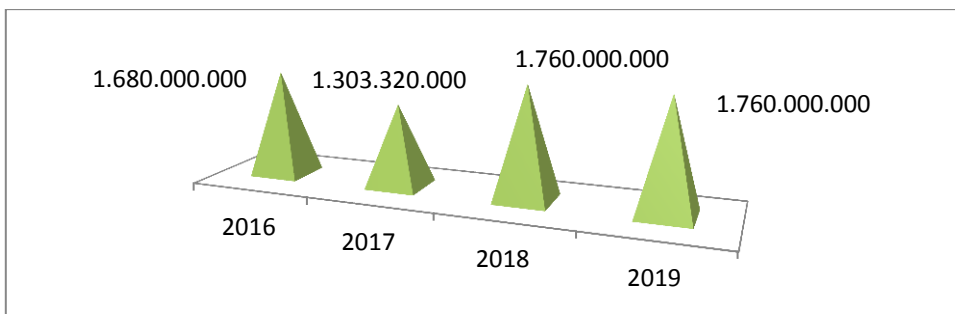
Formación artística y cultural para la Equidad y la Movilidad Social en Antioquia



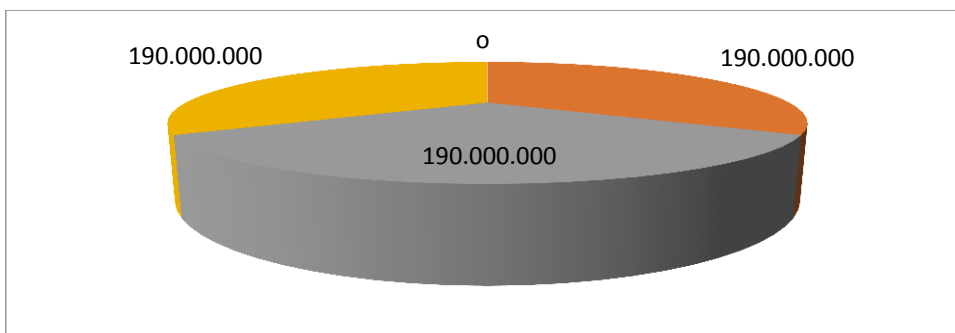
Desarrollo convocatoria pública para la creación, la innovación y el fortalecimiento de la ciudadanía cultural en Antioquia



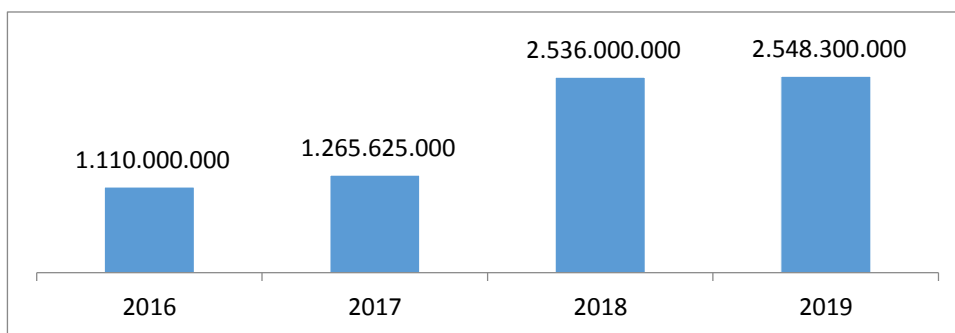
Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia



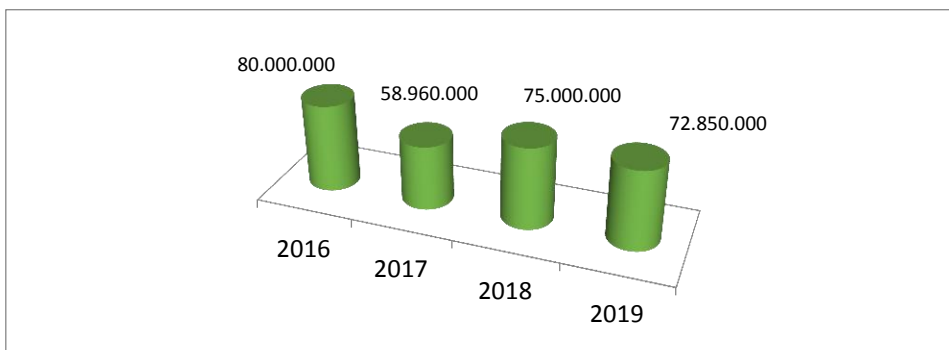
Implementación agenda institucional local y regional para el postconflicto en Antioquia



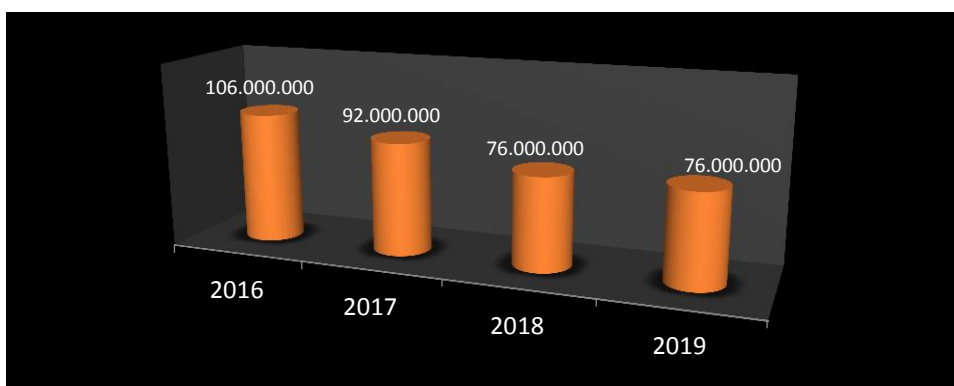
Implementación procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura en Antioquia.



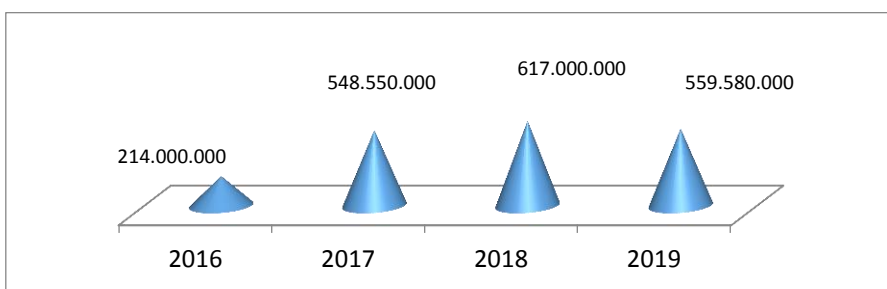
Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia



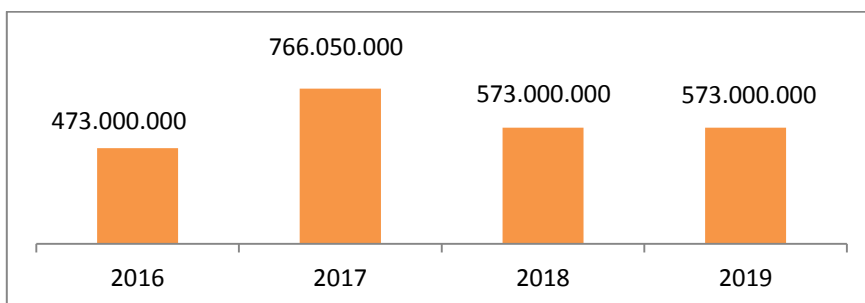
Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



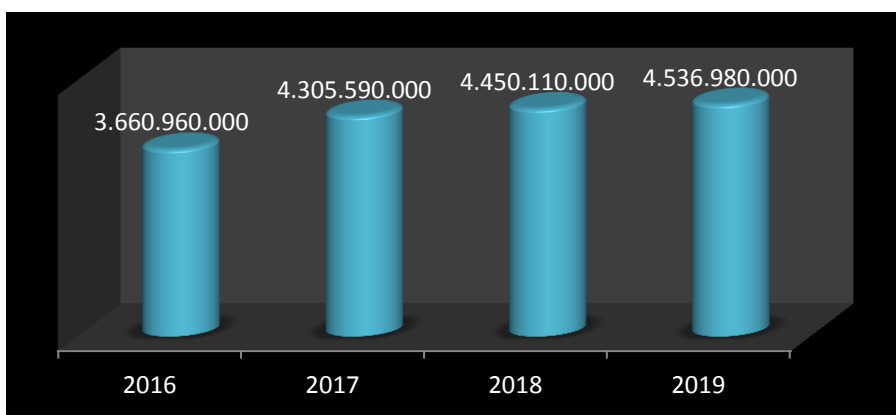
Implementación plan de Lectura, escritura y biblioteca en Antioquia



Mantenimiento, adecuación y dotación de equipamientos culturales en Antioquia



Diagnóstico, Gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Antioquia.



6. RIESGOS

- No aplicación del proceso de contratación.
- Asignación de recursos del balance en tiempo no oportuno.
- Falta de planificación para la distribución de los recursos
- Poca agilidad en los trámites y/o procedimientos internos.
- Deficiente gestión en la cofinanciación de los proyectos con el sector público y privado.

7. RECOMENDACIONES

- Definir el procedimiento de contratación y socializarlo para lograr una buena retroalimentación.
- Determinar una autonomía a nivel financiero.
- Establecer unos mecanismos de autogestión (estampilla procultura).

- Para fortalecer el sector y ser autónomos sea hace necesario establecer estrategias para gestionar recursos a nivel nacional e internacional.



Tecnologías de Información y comunicación



OBJTIVO

Promover el desarrollo sostenible del ICPA a partir de la modernización y la gestión del cambio, soportado en el uso estratégico de las TIC, para aportar a la transformación de la entidad bajo los principios de eficiencia, transparencia, legalidad, accesibilidad, productividad, competitividad y sostenibilidad, generando valor al sector y a la población del Departamento de Antioquia.

Objetivos específicos

1. Garantizar la continuidad del negocio, su seguridad y confiabilidad de la información.
2. Implementar un área TIC, a través de la cual se gestionará el uso adecuado actual y futuro de las TIC que apoye al desarrollo y control de las metas y estrategias establecidas en el plan de desarrollo Antioquia Piensa en Grande.
3. Fortalecer la gestión de la información, la integración y la interoperabilidad del ICPA con todas las áreas, planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos a través de las Tecnologías de Información y comunicación.
4. Apoyar el aumento de la eficiencia, la calidad y el servicio para los diferentes actores del sector, para la comunidad en general y para los empleados del ICPA.
5. Establecer una cartera de proyectos estratégicos basados en Tecnologías de Información y comunicación los cuales deberán estar alineados con el Plan de Desarrollo 2016-2019 Antioquia Piensa en Grande.

Marco Normativo

El ICAPA deberá ajustarse a las leyes establecidas para el desarrollo de tecnologías licenciamiento, seguridad, derechos de autor y el desarrollo de software entre otros siempre deberán soportarse en la ley, adicionalmente la ley 1341 del 30 de julio de 2009 expedida por el MinTiC forman parte importante para establecer las estrategias para desarrollar por la entidad.

También deberá alinear sus estrategias con el Decreto Nacional 2573 de 2014, Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

El Decreto en cuestión se toma como referente para enmarcar el presente documento, para su mejor entendimiento se transcriben algunos apartes del mismo que soportan parte del trabajo incluido en este documento, así:

“Artículo 1°. Objeto. Definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad”

“Artículo 3°. Definiciones. Para la interpretación del presente decreto, las expresiones aquí utilizadas deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica: ...

...

Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información: Es un modelo de referencia puesto a disposición de las instituciones del Estado colombiano para ser utilizado como orientador estratégico de las arquitecturas empresariales, tanto sectoriales como institucionales. El marco establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y orienta la implementación para lograr una administración pública más eficiente, coordinada y transparente, a través del fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información.”

“Artículo 5°. Componentes. Los fundamentos de la Estrategia serán desarrollados a través de 4 componentes que facilitarán la masificación de la oferta y la demanda del Gobierno en Línea:

1. **TIC para Servicios.** Comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.
2. **TIC para el Gobierno abierto.** Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo involucrando a los diferentes actores en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. **TIC para la Gestión.** Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y para hacer más eficaz la gestión administrativa entre instituciones de Gobierno.
4. **Seguridad y privacidad de la Información.** Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada. “

“**Artículo 6°. Instrumentos.** Los instrumentos para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea serán los siguientes: ...

...**Marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información.** Establece los aspectos que los sujetos obligados deberán adoptar para dar cumplimiento a las acciones definidas en el Manual de Gobierno en Línea.”

Entendimiento estratégico

ICPA posee un modelo operativo por procesos, su sistema de calidad está certificado bajo norma ISO 9001-2008, posee 13 procesos categorizados por 4 macro procesos que son: Procesos Estratégicos, Procesos Misionales, Procesos Apoyo y Procesos Evaluación y control.

El proceso de administración de tecnologías se encuentra en el macro proceso de Gestión de Tecnología, el cual tiene como objetivo “Gestionar las tecnologías de información y comunicación del instituto de manera oportuna, eficiente, segura y confiable.”.

Dentro de la caracterización se tienen bajo el ciclo del PHVA 6 subprocesos documentados:

- Planear las actividades para la ejecución del proceso y establecer como se ejecutarán los planes y procedimientos establecidos, con los responsables de la ejecución.
Gestión desarrollo
- Planear las actividades de intervención del software y hardware y el soporte técnico.
- Evaluar y priorizar necesidades de infraestructura tecnológica y/o soluciones y de soporte técnico Seguimiento, medición y evaluación
- Desarrollo y mantenimiento de la plataforma tecnológica e informática
- Desarrollo del sistema de información
- Administración, mantenimiento y soporte del sistema de información
- Realizar medición y seguimiento al proceso
- Realizar acciones de mejoramiento continuo.

Adicionalmente posee 4 indicadores de gestión del proceso:

- Sistema de información cultural del Instituto de Cultura y Patrimonio implementado
- Satisfacción de Usuarios frente al soporte técnico
- Satisfacción de usuarios del sistema de información
- Estrategia tecnológica del Instituto de Cultura y Patrimonio implementada

METAS A DICIEMBRE DE 2019

- Plan de modernización tecnológica (Parte Blanda/Parte Dura)
 - Plan de adquisiciones de TIC para soportar el plan de desarrollo.
- Plan de mejoramiento para los sistemas de información misionales del ICPA
- Plan de mejoramiento de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información misionales.

PROYECTOS (ver tabla de Programas y Proyectos)

- Modernización tecnológica hardware, software y talento humano
- Portal de servicios
- Big Data
- APP móvil

RIESGOS

- Ausencia de competencias del Talento humano de la unidad de TI
- No Cumplimiento del SGC
- Ausencia de Indicadores
- Baja Gestión de la seguridad de la información
- Ausencia de Tercerización de procesos críticos
- Ausencia de una contingencia para el Datacenter.
- Débil estructura para Desarrollo de Software y bases de datos
- Falta de capacidad instalada para la Operación de plataformas

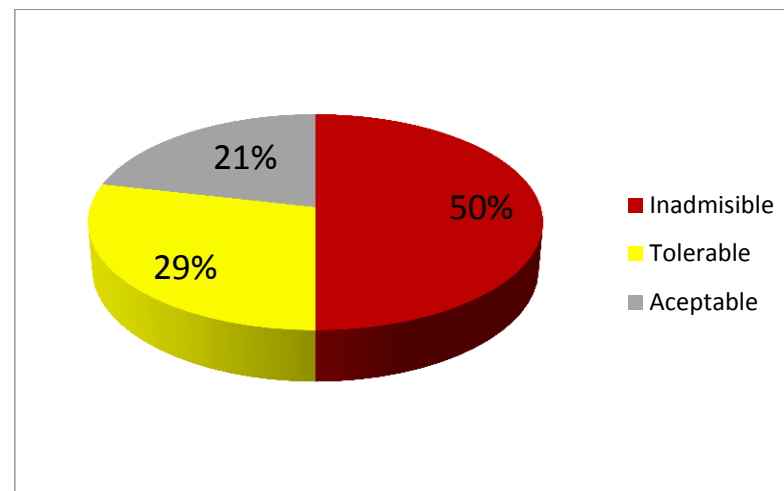


MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICA - ICPA 2016-2018

ITEM	ESCENARIOS DE RIESGO	PROBABILIDAD		IMPACTO		RIESGO (pr*Gr)	Instrumentos	Responsable
		Califi.	Equivalencia	Califi.	Equivalencia			
1	Amiguismo y clientelismo	5	Probable	20	Catastrofico	100	SGC	Alta Dirección
2	Tráfico de influencias Celebración indebida de contratos	6	Casi seguro	20	Catastrófico	120	Convocatorias y licitaciones públicas, Manual de Contratación	Alta Dirección, Líder Jurídico
3	Desinformación o mal información al ciudadano	3	Posible	5	Moderado	15	PRRS, Sigpa y Pagina WEB, Manual de Contratación	Alta Dirección
4	Irregularidad en la Planeación financiera	4	Posible	5	Moderado	20	SICOF, SIGPA	Alta Dirección
5	Fuga de recursos públicos	2	Improbable	20	Catastrofico	40	SICOF, SIGPA	Subdirección Administrativa y Financiera
6	Hurto	2	Rara Vez	5	Moderado	10	sicof, Sistema de seguridad de la entidad	Subdirección Administrativa y Financiera
7	Abuso de poder	5	Probable	10	Mayor	50	Manual de Funciones	Alta Dirección
8	Incorrecta planeación estratégica	4	Posible	20	Catastrofico	80	Plan de desarrollo, Plan estratégico ICPA	Alta Dirección
9	Realidad financiera confusa o dudosa	2	Improbable	10	Mayor	20	ERP SICOF	Subdirección Administrativa y Financiera
10	Irregularidad en la administración presupuestal	2	Improbable	10	Mayor	20	Consejo Directivo, Comité directivo, ERP SICOF	Alta dirección
11	Incumplimiento en la publicación de la gestión contractual	4	Posible	20	Catastrofico	80	Crear Check list	Subdirección Administrativa y Financiera
12	Omisión en el análisis de riesgos contractuales	3	Posible	20	Catastrofico	60	Mapa de riesgos por proceso, riesgos de corrupción, matriz de riesgos en el documento de estudios previos de cada proceso contractual, pólizas a los contratos que lo requieran de acuerdo con la matriz de riesgo de cada proceso.	Subdirección Administrativa y Financiera
13	Deficiencia en la entrega de información al ciudadano e inadecuada utilización de los canales de comunicación	5	Probable	10	Mayor	50	SIGPA, PQRS, Proceso de Control Interno	Alta Dirección
14	Fraude	2	Improbable	10	Mayor	20	SICOF, SIGPA	Subdirección Administrativa y Financiera

Z. Inadmisible	Aplicar inmediatamente medidas de control físico y transferir
Z. Inaceptable	Desarrollar actividades INMEDIATAS Y PRIORITARIAS para la gestión de riesgos.
Z. Tolerable	Desarrollar actividades para la gestión sobre el riesgo.
Z. Aceptable	La combinación probabilidad - Gravedad no representa una amenaza SIGNIFICATIVA.

ZONA	TOTAL	%
Inadmisible	7	50%
Tolerable	4	29%
Aceptable	3	21%



Parte 5 Indicadores – Matriz de Planeación





Matriz de indicadores – plan de desarrollo 2016-2019

PROGRAMAS	NOMBRES DE LOS PROYECTOS	PRODUCTOS	COD.	METAS cuatrienio	ACTIVIDADES MGA	Fecha Inicial	Duración (meses)	METAS por vigencia	Valor asignado Cuatrienio	
30801	Programa 1: Arte y Cultura para la Equidad y la Movilidad Social	Formación artística y cultural para la Equidad y la Movilidad Social en Antioquia	33080101	3337	Procesos de formación y creación	01.01.2016	12	814	\$ 20.875.750.000	
					Procesos de circulación cultural					
					Procesos de formación y creación	01.01.2017		841		
					Procesos de circulación cultural					
					Procesos de formación y creación	01.01.2018		841		
					Procesos de circulación cultural					
					Procesos de formación y creación	01.01.2019		841		
		Desarrollo convocatoria pública para la creación, la innovación y el fortalecimiento de la ciudadanía cultural en Antioquia.	Convocatorias públicas para el fortalecimiento de las artes, la cultura y la planeación, incluye población con enfoque diferencial.	33080102	8	Convocatorias públicas	01.01.2016	12	2	\$ 7.327,69
	01.01.2017						2			
	01.01.2018						2			
	01.01.2019						2			
		Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia	Eventos artísticos y culturales.	33080103	105	Eventos culturales	01.01.2016	12	24	\$ 6.503,32
	Procesos de circulación artística									
	Eventos culturales					01.01.2017	27			
	Procesos de circulación artística									
Eventos culturales	01.01.2018					27				
Procesos de circulación artística										
Eventos culturales	01.01.2019					27				



PROGRAMAS	NOMBRES DE LOS PROYECTOS	PRODUCTOS	COD.	METAS cuatrienio	ACTIVIDADES MGA	Fecha Inicial	Duración (meses)	METAS por vigencia	Valor asignado Cuatrienio	
	4	Eventos culturales para el fortalecimiento de la ciudadanía cultural articulados con el programa de acuerdos para la paz.	33080104	36	Procesos formativos para la paz	01.01.2016	12	0	\$ 3.871,82	
						01.01.2017		12		
						01.01.2018		12		
						01.01.2019		12		
		Programas de comunicación para la divulgación de proyectos institucionales.	33080105	44	Difusión de la agenda cultural	01.01.2016	12	0		
						Plan departamental de medios		01.01.2017		14
						Difusión de la agenda cultural		01.01.2018		15
						Plan departamental de medios		01.01.2019		15
	5	Mantenimiento, adecuación y dotación de equipamientos culturales en Antioquia.	Dotaciones entregadas a las instituciones de carácter cultural del Departamento.	33080106	550	Dotación de elementos artísticos	01.01.2016	12		168
							01.01.2017			128
							01.01.2018			127
							01.01.2019			127
Mantenimiento y/o reparación de elementos artísticos en los municipios de Antioquia.	33080107		124	Mantenimientos elementos artísticos	01.01.2016	12	10			
					Posesos formativos en luthería		01.01.2017	38		
				Mantenimientos elementos artísticos	01.01.2017				38	
				procesos formativos en luthería	01.01.2017		38			



PROGRAMAS	NOMBRES DE LOS PROYECTOS	PRODUCTOS	COD.	METAS cuatrienio	ACTIVIDADES MGA	Fecha Inicial	Duración (meses)	METAS por vigencia	Valor asignado Cuatrienio	
					Mantenimientos elementos artísticos	01.01.2018		38		
					procesos formativos en luthería					
					Mantenimientos elementos artísticos	01.01.2019		38		
					procesos formativos en luthería					
30802	Programa 2: Gestión Cultural para el Fortalecimiento de la Ciudadanía	6	Implementación procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura en Antioquia.	33080201	139	Proyectos pedagógicos implementados en escuelas (IE) para la promoción de la diversidad cultural y la construcción de territorios de paz.	01.01.2016	12	0	\$ 7.450,55
							01.01.2017		47	
							01.01.2018		46	
							01.01.2019		46	
				33080202	57	Proyectos Educativos Institucionales - PEI articulados a los planes municipales o departamentales de cultura.	01.01.2016	12	0	
							01.01.2017		19	
							01.01.2018		19	
							01.01.2019		19	
				33080203	7	Investigaciones en convenio con universidades públicas o privadas que apunten al mejoramiento de los procesos artístico, cultural y patrimonial.	01.01.2016	12	1	
							01.01.2017		2	
							01.01.2018		2	
							01.01.2019		2	



PROGRAMAS	NOMBRES DE LOS PROYECTOS	PRODUCTOS	COD.	METAS cuatrienio	ACTIVIDADES MGA	Fecha Inicial	Duración (meses)	METAS por vigencia	Valor asignado Cuatrienio	
		Encuentros de los espacios de participación e instancias del Sistema Departamental de Cultura	33080204	25	Procesos participativos en cultura	01.01.2016	12	18	\$ 286,81	
						01.01.2017		3		
						01.01.2018		2		
						01.01.2019		2		
		Propuestas de emprendimiento cultural.	33080205	83	Emprendimiento cultural	01.01.2016	12	0		
						01.01.2017		28		
						01.01.2018		27		
						01.01.2019		28		
	7	Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia	Direcciones locales de cultura con acceso al Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia.	33080206	52	Formación plataforma SICPA	01.01.2016	12		14
							01.01.2017			13
							01.01.2018			13
							01.01.2019			12
8	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Implementación de Normas Internacionales Contables para las Entidades Públicas NICSP.	33080207	100%	Implementación de normas	01.01.2016	12	34	\$ 350,00	
						01.01.2017		22		
						01.01.2018		22		
						01.01.2019		22		



PROGRAMAS	NOMBRES DE LOS PROYECTOS	PRODUCTOS	COD.	METAS cuatrienio	ACTIVIDADES MGA	Fecha Inicial	Duración (meses)	METAS por vigencia	Valor asignado Cuatrienio		
		Implementación y puesta en marcha del sistema de gestión y seguridad en el trabajo.	33080208	100%	Implementación sistema de gestión	01.01.2016	12	28			
						01.01.2017		23			
						01.01.2018		24,5			
						01.01.2019		24,5			
			Certificaciones de calidad obtenidas.	33080209	1	Recertificación de Calidad	01.01.2016	12		1	
			01.01.2017				0				
			01.01.2018				0				
			01.01.2019				0				
30803	Programa 3: Lectura y escritura	Implementación plan de Lectura, escritura y biblioteca en Antioquia	33080301	5155	Procesos formativos bibliotecarios	01.01.2016	12	791	\$ 1.939,13		
						01.01.2017		1.753			
						01.01.2018		1.425			
						01.01.2019		1.186			
		Bibliotecas públicas municipales mejoradas a través de dotación, catalogación	33080302	6			Dotación bibliotecaria	12		0	
							Adecuación bibliotecaria			01.01.2016	
							Dotación bibliotecaria	12		2	
							Adecuación bibliotecaria			01.01.2017	
							Dotación bibliotecaria			01.01.201	2
							Adecuación bibliotecaria			01.01.201	



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

PROGRAMAS	NOMBRES DE LOS PROYECTOS	PRODUCTOS	COD.	METAS cuatrienio	ACTIVIDADES MGA	Fecha Inicial	Duración (meses)	METAS por vigencia	Valor asignado Cuatrienio		
		y/o adecuación.			Adecuación bibliotecaria	8					
					Dotación bibliotecaria	01.01.2019		2			
					Adecuación bibliotecaria						
30804	Programa 4: Equipamientos Culturales para el Desarrollo Territorial	Adecuación de equipamientos culturales regionales y del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe de Medellín, Antioquia	33080401	8	Infraestructura cultural	01.01.2016	12	1	\$ 2.292,79		
						01.01.2017		3			
						01.01.2018		2			
						01.01.2019		2			
			33080402	100%	Equipamientos culturales	01.01.2016	12	0			
						01.01.2017		34			
						01.01.2018		33			
						01.01.2019		33			
30805	Programa 5: Gestión Integral del Patrimonio Cultural	Bienes muebles e inmuebles intervenidos.	33080501	25	Intervención de bienes inmuebles	01.01.2016	12	5	\$ 16.953,64		
						01.01.2017		7			
						01.01.2018		6			
						01.01.2019		7			
		33080502	22	Bienes y manifestaciones culturales inventariados.	33080502	22	Inventario bienes y manifestaciones	01.01.2016		12	6
								01.01.2017			6
								01.01.2018			5
								01.01.2019			5

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | Facebook | Twitter | culturantioquia

PROGRAMAS	NOMBRES DE LOS PROYECTOS	PRODUCTOS	COD.	METAS cuatrienio	ACTIVIDADES MGA	Fecha Inicial	Duración (meses)	METAS por vigencia	Valor asignado Cuatrienio
		Intervención para la catalogación, adecuación de espacios, tratamiento del material sonoro, difusión y apropiación social de la Fonoteca Departamental Hernán Restrepo Duque.	33080503	2	Intervención de bienes muebles	01.01.2016	12	0,5	
						01.01.2017		0,5	
						01.01.2018		0,5	
						01.01.2019		0,5	
		Planes de manejo y salvaguardia del Patrimonio Cultural material e inmaterial y el Plan Departamental de Patrimonio Cultural.	33080504	14	Diagnóstico de PEMP	01.01.2016	12	3	
						01.01.2017		4	
						01.01.2018		4	
						01.01.2019		3	

Referencias:

DANE. Encuesta de Consumo Cultural – ECC 2016. Boletín Técnico. Bogotá, 09 de diciembre 2016.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un Nuevo País. Tomo 1 internet. Consultado en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>

Departamento Nacional de Planeación – DNP. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un Nuevo País. Tomo 2 internet. Consultado en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%202%20internet.pdf>

Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. PLAN DE DESARROLLO “ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE” 2016-2019. Consultado en: http://antioquia.gov.co/images/pdf/ORDENANZA%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20DE%20ANTIOQUIA%202016-2019_FirmaEscaneada.pdf

IDEA. Plan estratégico institucional 2016-2019.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Plan Estratégico 2012-2015. Versión 2.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Manual de Calidad. M-GE-01, VERSIÓN 04.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Resolución número 000366 del 14 de diciembre de 2012.

<http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/bitstream/10757/334411/1/124-424-1-PB.pdf>

<http://www.monografias.com/trabajos107/planeamiento-estrategico-sector-publico/planeamiento-estrategico-sector-publico.shtml>

Medianero Burga, David. Guía metodológica para el diseño de Planes estratégicos en el sector público. Consultado en:

<http://www.monografias.com/trabajos107/planeamiento-estrategico-sector-publico/planeamiento-estrategico-sector-publico.shtml#ixzz4VxULZieA>

Oficina Asesora de Planeación. Plan Estratégico 2011-2014 Departamento Administrativo de la Función Pública. Colombia.

Secretaria Distrital de Hacienda. Plan Estratégico 2012-2016. Versión #2 del 9 de julio de 2013.